

Acuerdo para la implantación de la reforma educativa

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. hemos dirigido escrito al MEC en el que se denuncia el incumplimiento del compromiso de creación de empleo recogido en el *Acuerdo para la implantación de la reforma educativa*, firmado el 16 de junio de 1995 por FE CC.OO., FETE-UGT, FESIE, USO, CECE, ANCEE y el MEC, cuya vigencia culminó el 30 de septiembre del presente año.

Entendemos que no se ha cumplido el compromiso de creación de empleo tal y como se recoge en el punto 6 del citado *Acuerdo*, por lo que solicitamos al MEC sean convocadas las organizaciones firmantes para la negociación de un nuevo Acuerdo en el que se vuelva a contemplar el compromiso adquirido por dichas organizaciones para su desarrollo.

Igualmente, instamos al MEC a renegociar el *Acuerdo de Analogía Retributiva* para igualar al personal docente de los centros privados concertados al profesorado estatal funcionario tal y como se comprometió en su momento.